

## RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

**MÓDULO:** HISTORIA DEL INTERIORISMO

**DEPARTAMENTO:** DISEÑO DE INTERIORES

**PROFESOR/A:** MARÍA SANTIAGA PAZ SÁNCHEZ

### 1. OBJETIVOS.

De los objetivos generales para el modulo de PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN se destacan en negrita aquellos que relacionados directamente con nuestro módulo:

1. Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.
2. Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.
3. Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.
4. Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.
5. **Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativas y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de otras de decoración.**
6. Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.
7. Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
8. **Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico técnica impreso indicie en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.**
9. **Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.**

#### 1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1. Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.
2. Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarrollando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.
4. Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.
5. Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de

forma integral y complementaria.

## 2. CONTENIDOS.

1. Evolución del concepto «vivienda» y su aplicación a lo largo de la historia. Conceptos históricos y necesidades sociales. Fundamentos plásticos y estéticos. Evolución de los principios y conceptos arquitectónicos. Ciencias participativas en la estructura de un interior. Concepto de Artes Aplicadas.
2. Vivienda y decoración en las Civilizaciones Agrarias. El mundo clásico. Antecedentes decorativos del mundo del Egeo. El concepto decorativo de la arquitectura en Grecia. La vivienda. El espacio interior en Roma: tipología arquitectónica «doméstica» urbana. El mobiliario. Revestimientos interiores y exteriores. La decoración catacumbaria.
3. Interiores medievales. Concepto decorativo en el Imperio Romano de Oriente. Tipos de construcciones «cotidianas» e interiores islámicos. El simbolismo escultórico en los edificios religiosos románicos. Diferenciación de los interiores en la Baja Edad Media: catedral, palacio urbano, castillo y vivienda burguesa. Mobiliario civil y religioso. Artes Aplicadas medievales: vidriera y textiles de revestimiento. Ornamentación mudéjar.
4. El Renacimiento. Las nuevas formas de vida urbana y religiosa. Tipología arquitectónica y decoración interior y exterior. El mueble renacentista y otras manifestaciones decorativas del interiorismo: revestimientos, rejería, tapiz.
5. Ruptura del lenguaje clásico. Las distintas manifestaciones de la arquitectura barroca y su decoración exterior. Los interiores barrocos: civiles y religiosos. Formas artísticas y materiales decorativos. El mueble barroco según tendencias nacionales. Las Manufacturas Reales. Los interiores Rococó: formas decorativas, aplicación y función.
6. Estilos decorativos Neoclásicos. El diseño de ambientes y principales representantes. El mueble y su evolución. El eclecticismo romántico: estilo Victoriano, estilo Isabelino español, estilo Biedermeier. Interiores y mobiliario según tendencias. El mueble experimental: la aportación de Thonet.
7. Los albores del objeto industrial de producción masiva. Los movimientos para la reforma de las Artes Aplicadas en Inglaterra: William Morris y Arts and Crafts. Su expansión en Estados Unidos. Repercusión en los interiores arquitectónicos.
8. Interiores Modernistas: caracteres y manifestaciones. Ambientes orgánicos: decoración de interiores, de exteriores y mobiliario. Modernismo Geométrico: propuestas de la Sezesion y la Escuela de Glasgow: Hoffman y Mackintosh. Aportaciones al interiorismo.
9. Lenguajes Funcionales. El hábitat y la decoración Racionalista. Mobiliario funcional. Repercusiones de las «vanguardias» en el interiorismo: Cubismo, Futurismo, Expresionismo, D'Stjil, Constructivismo, la Bauhaus. Los interiores Art-Déco.
10. Los interiores Orgánicos. Antecedentes, ideales y propuestas. La personalidad de Frank Lloyd Wright. Las «Prairie Houses». Integración interior-exterior. El mueble orgánico, Alvar Aalto y la experimentación de la madera.
11. El Estilo Internacional: 1940-1960. La herencia de los maestros del Movimiento Moderno: Le Corbusier, Mies Van der Rohe, Gropius. La revolución de los materiales en revestimientos y mobiliario y su repercusión en los interiores. Propuestas de renovación estética: Charles Eames, Eero Saarinen y Harry Bertoia.

12. Tendencias decorativas en el interiorismo de los años sesenta. Influencia en los interiores del Arte Pop, Arte Cinético y Op-Art. Tendencias High-Tech y Minimal. Concepción espacial y mobiliario.
13. Tendencias actuales. El diseño posmoderno. La nueva concepción del hábitat. Interiores eclécticos, funcionales y experimentales. Corrientes internacionales más destacadas.

Estos contenidos se distribuyen en las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS**:

#### **Bloque I: CONCEPTO DE VIVIENDA Y SU EVOLUCIÓN EN LA ANTIGÜEDAD Y LA EDAD MEDIA.**

- UNIDAD 1: Interiorismo en Egipto y Mesopotamia. Mobiliario funerario.
- UNIDAD 2: Interiorismo doméstico en el mundo clásico: Grecia y Roma. Mobiliario.
- UNIDAD 3: Interiorismo medieval. Los nuevos condicionantes sociales y culturales. El Salón medieval. La cámara privada. Decoración interior y mobiliario.

#### **BLOQUE II: CONCEPTO DE VIVIENDA Y SU EVOLUCIÓN EN LA EDAD MODERNA.**

- UNIDAD 4: Interiorismo renacentista. Cambios en las viviendas y condicionantes culturales. Ejemplos: El Palacio Ducal de Urbino y el Castillo de Fontainebleau. Mobiliarios italiano y francés.
- UNIDAD 5: El Barroco: nacimiento de la decoración moderna. Diferencias nacionales: el barroco italiano y el francés. El mobiliario.
- UNIDAD 6: El siglo XVIII. Rococó. Francia: La Regencia y Luis XV. El caso inglés: Thomas Chippendale. El Neoclasicismo: condicionantes históricos y culturales. El neoclasicismo francés. El neoclasicismo inglés. El estilo Imperio.

#### **BLOQUE III: EL INTERIORISMO DEL SIGLO XIX**

- UNIDAD 7: El movimiento Arts & Crafts: principios ideológicos. Interiores influidos por el Arts & Crafts. El mobiliario de Morris.
- UNIDAD 8: El Art Nouveau: variantes nacionales. Interiores modernistas: Vítor Horta, Charles Rennie Mackintosh y Antoni Gaudí. El mobiliario.

#### **BLOQUE IV: EL INTERIORISMO CONTEMPORÁNEO: LAS VANGUARDIAS Y SU EVOLUCIÓN.**

- UNIDAD 9: El Movimiento Moderno. La Deutsche Werkbund. De Stijl. La Bauhaus. El Estilo Internacional.
- UNIDAD 10: Art Déco. Interiores influidos por el Art Déco. El mobiliario: la obra de Emile- Jacques Ruhlmann.
- UNIDAD 11: Diseño Orgánico. Escandinavo Moderno. Interiores orgánicos: Frank Lloyd Wright. Mobiliario orgánico: los Eames. Escandinavo moderno.
- UNIDAD 12: Pop Art: su estética e influencia en el interiorismo. Mobiliario Pop: nuevos materiales y recursos. Space Age.

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar el comportamiento académico de cada alumno, su rendimiento personal y la evolución que ha ido experimentando a lo largo del curso se valorará la capacidad del alumnado para:

Criterios de Evaluación	Objetivos Área/ Materia				
	1	2	3	4	5
1. El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.					
2. Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución					
3. Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.					
4. Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.					
5. Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.					

## INDICADORES DE CALIFICACIÓN

En relación directa con los criterios de evaluación, se establecen indicadores para calificar la adquisición de contenidos. Los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son evaluados en cada unidad, de tal manera que su denominación se ajustará a las épocas o momentos artísticos correspondientes.

- 1. Reconoce e identifica los nombres, autores, cronologías y estilos de diseño de interiores fundamentales.**
- 2. Utiliza el vocabulario artístico y técnico adecuado.**
- 3. Utiliza un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.**
- 4. Inserta las obras dentro de su contexto artístico, estableciendo relaciones con otras obras y autores.**
- 5. Conoce los condicionantes históricos y/o sociales y/o religiosos que determinan cada periodo.**
- 6. Conoce las características generales de los estilos de diseño de interiores vistos.**
- 7. Explica adecuadamente la evolución formal y estética de la producción de diseño de interiores dentro de un periodo.**
8. Lleva a cabo proyectos de investigación sobre alguna manifestación del diseño de interiores (autor, escuela, estilo, disciplina, género, etc.) fundamentada en la utilización de las fuentes de información pertinentes.
9. Expone oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.

Los indicadores de calificación señalados en negrita constituyen los indicadores mínimos que el alumno debe adquirir para obtener una calificación positiva en la Materia. Los indicadores serán calificados porcentualmente, en función del grado de consecución de los mismos, en los diversos instrumentos de evaluación utilizados. De esta manera, los alumnos para obtener una calificación positiva en el módulo tendrán que obtener un porcentaje mayor al 50% en los indicadores señalados en negrita.

## INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Se llevará a cabo una evaluación continua. Se tendrán en cuenta las intervenciones en clase y trabajos individuales y colectivos que se realicen. Además, el profesor realizará las pruebas teóricas o prácticas que considere oportunas, adecuadas a la realidad del aula.
2. La información al alumno también será continua, aunque no en términos de calificación, que sólo podrá darse tras la sesión de evaluación.
3. Se realizarán dos sesiones de evaluación coincidiendo con el final de cada cuatrimestre. En medio de estos periodos se podrán realizar las sesiones de preevaluación o reuniones de equipo directivo que se consideren necesarias.
4. En cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta la consolidación de aprendizajes anteriores
5. Se valorarán los niveles de competencia que, en relación con los contenidos mínimos, se deben alcanzar cada materia, ámbito o módulo.
6. Se valorará la actitud del alumno que se refleja en los siguientes puntos:
  - Asistencia
  - puntualidad
  - Orden y limpieza en la ejecución de trabajos.

La evaluación ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal fin se establece:

**Una evaluación inicial**, al comienzo del curso y de cada una de las unidades que permita detectar los conocimientos y esquemas previos del alumno. La evaluación inicial propiamente dicha, consistirá en una batería de pruebas de naturaleza diversa para su aplicación en las primeras sesiones del curso. Tiene por objeto medir el nivel de conocimientos que tienen los alumnos acerca de la materia. La evaluación inicial a comienzos de cada unidad se realizará en el contexto de la programación de aula. Para ello se utilizarán los recursos y actividades de enseñanza aprendizaje que se estime conveniente; pudiendo ir desde planteamiento de preguntas significativas a los alumnos, hasta la elaboración de esquemas conceptuales u otras técnicas. Con estas referencias, podremos estructurar una secuencia de actividades que partiendo de las ideas previas de los alumnos promuevan su cambio conceptual.

**Una evaluación de proceso**, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad. Esta nueva fase en la evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumno. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos y lo realizarán los alumnos individualmente que realizarán un amplio repertorio de actividades. Estas serán objeto de evaluación en la medida en que se corregirán en clase. Por último, al término de cada núcleo se realizará **una evaluación sumativa** o final, materializada en forma de pruebas o exámenes.

Por lo que respecta a lo largo de cada cuatrimestre los instrumentos y procedimientos de evaluación que se contemplan son los siguientes:

- **Observación sistemática:** es una técnica de exploración que permite obtener datos del comportamiento del alumno o del grupo de clase. Evalúa el comportamiento, actitudes, aspectos motrices e intereses de los alumnos/as. Para realizarla contamos con una serie de instrumentos que deben ser utilizados adecuadamente: escalas de observación, listas de control de faltas, actitud, registro anecdótico, diarios de clase, escalas de estimación, cuaderno del alumno/a.
- **Las actividades y ejercicios a realizar por los alumnos:**
  - Esquemas de los núcleos o unidades contenidos en la programación, una vez completado el estudio de cada uno de ellos.
  - Análisis y comentarios orales o escritos, sobre conceptos, estilos o movimientos, obras, autores, textos artísticos, o cualquier aspecto relevante referido a cada uno de núcleos los núcleos o unidades didácticas.

- Investigación individual o en equipo, en torno a cualquiera de los contenidos de la programación.
- Estudio o informe sobre cualquier posible visita realizada a museos, exposiciones, talleres, conjuntos-histórico-artísticos.
- Exposición oral de alguno de estos informes.
- Presentación de cada uno de los trabajos planteados, acompañado de la correspondiente bibliografía, y dentro de los plazos establecidos.

En la evaluación de los ejercicios a realizar durante el curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuada asimilación de los aspectos estudiados
- Estructura organizada originalidad y buena presentación
- Utilización y uso adecuado de la bibliografía evitando reproducirla con exactitud
- Expresión racional, lógica y ordenada.
- Puesta en práctica de los métodos de análisis síntesis y deducción
- Empleo adecuado de la terminología específica
- Demostración del progreso en la práctica de las diferentes técnicas de trabajo
- Puntualidad en la realización y entrega de cada ejercicio.

Las observaciones que el profesor realice en este sentido están concebidas para introducir correcciones puntuales y necesarias en la tarea docente del profesor, a determinar qué aspectos pedagógicos pueden y deben ser mejorados y revisados, o qué elementos de motivación deben ajustarse. Forman pues, parte de la evaluación formativa o procesual, y no tienen como objetivo convertirlas en meros elementos de penalización a la hora de determinar la calificación final en cada una de las sesiones de, la evaluación.

- **Las pruebas o exámenes.** Referidos a cualquier aspecto de los contenidos propuestos en esta programación. Este apartado contribuirá a la calificación global de la correspondiente evaluación con un 70% de la calificación final.
- Se **pasarán encuestas** donde el alumnado, anónimamente, dará opiniones y sugerencias sobre el progreso de todo el proceso, siendo ésta una parte de la **evaluación del proceso** en general y de la estrategia seguida en la programación, con objeto de **evaluar la acción docente**.

#### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ASISTENCIA

- Un **70% de la nota**, procederá de los exámenes o pruebas específicas. Se deberá alcanzar al menos una calificación de 4 para hacer media. (Esta calificación será matizada con otros criterios establecidos al efecto: ortografía, expresión escrita y presentación). La falta de asistencia a la realización de una prueba objetiva escrita implicará una nota negativa (0) en el Bloque de Contenidos del que sea objeto la prueba. Sólo se podrá realizarla en otro día, si el alumno aporta una justificación oficial, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de la prueba objetiva escrita. Si el alumno conoce con anterioridad que no va a poder asistir a dichas pruebas deberá comunicarlo al profesor.
- El **30% de la nota**, procederá de las calificaciones obtenidas a través de las actividades habituales de clase (ya sean a partir de la valoración de los ejercicios y el trabajo diario del alumno/a o a través del cuaderno de de clase). Que deberán presentarse con puntualidad según la fecha acordada. Se deberán presentar todos los trabajos y alcanzar en este apartado una nota igual o superior a 4 para que haga media con el apartado anterior.

- **Las actitudes** (positivas, pasivas, o negativas) materializadas en el interés y el esfuerzo del alumno/a podrán **matizar la nota anterior en sentido positivo o negativo**
- **Se tendrá en cuenta la redacción, ortografía** y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con “métodos ilícitos”, **es decir ha copiado**, con cualquier método, el profesor requisará la prueba, si la hay, interrumpirá el examen de dicha persona y le impondrá como sanción un cero en dicha prueba. Además pondrá el hecho en conocimiento de la Jefatura de Estudios para tomar las medidas correspondientes según el régimen disciplinario interno.
- **La fecha de los exámenes será siempre pactada** con el grupo de alumnos/as con tiempo suficiente, con lo que esa fecha **será inamovible**, a no ser que ocurra un tsunami, el señor no lo permita.
- Una vez que el examen haya empezado si un alumno/a llega con retraso, se le dejará entrar con el debido justificante, sin que ello suponga que tenga más tiempo que el resto de sus compañeros/as, siempre y cuando no haya salido nadie del examen.
- La nota final por cuatrimestre o evaluación se obtiene sumando las notas obtenidas en las dos fases.
- **La nota final** del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspensa. Aquellos alumnos que habiendo aprobado el módulo a final de curso quieran mejorar su nota lo podrán hacer a través de un examen preparado para tal fin.

## RECUPERACIONES

La recuperación forma parte del proceso de aprendizaje, debe tener una finalidad educativa, y debe participar del carácter continuo de la evaluación.

La recuperación de las evaluaciones con calificación negativa en la asignatura de Historia del Interiorismo se realizará de la siguiente manera:

- **Explicación pormenorizada al alumno/a** de las causas de su suspenso. Se trata de hacerle ver sus errores de aprendizaje o sus carencias.
  - Aclaración en el aula individualmente o en pequeños grupos de las dudas y dificultades que planteen.
- Realización de una prueba escrita** sobre los contenidos de la evaluación. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación y tendrá lugar poco después de la sesión de evaluación. Serán objeto de recuperación solamente los contenidos.
- De manera independiente, si el alumnado no ha conseguido superar el módulo mediante las pruebas de recuperación tras la segunda evaluación **podrá todo el alumnado recuperar las evaluaciones que tenga suspensas en un examen final**. Se realizará una prueba por cada una de las dos evaluaciones en que se divide el temario, de manera que el alumnado se examinará de las evaluaciones en las que haya obtenido una nota final menor de 5. Estas pruebas, por su carácter de recuperación de contenidos mínimos, no se evaluarán de forma numérica, sino que la nota será “recupera” o “no recupera”. La nota que se aplicará, en caso de recuperación, será siempre de 5, independientemente de los resultados obtenidos en el examen, ya que se realizará sobre contenidos mínimos.

## PROCESO DE EVALUACIÓN A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- El número de **faltas de asistencia** repercutirá en la calificación exigiéndose una asistencia mínima **del 80% del número de horas totales**; en caso de no cubrir ese mínimo y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos el alumno/a **perderá el derecho a evaluación continua** debiendo acogerse **al procedimiento de evaluación final**.
- Ésta consiste en una prueba final escrita donde el alumno podrá demostrar el logro de los objetivos establecidos para el módulo. Dicha prueba final versará sobre todos los contenidos del Módulo Historia de la Fotografía II establecidos en el Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia. Igualmente se solicitará al alumno/a una serie de trabajos que indiquen la consecución de los objetivos mínimos antes citados. **Las fechas y horario de la prueba tendrán siempre lugar en el horario del módulo, coincidiendo con el proceso ordinario de evaluación.** En el caso de este curso la prueba tendrá lugar en la primera semana de abril.

### LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- El alumno que no supere la materia en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre tal y como contempla la legislación.
- La prueba escrita versará sobre los todos los contenidos del módulo, independientemente de las evaluaciones suspensas durante el curso académico. Será una prueba objetiva semejante a las realizadas durante el curso.

### ALUMNOS/AS CON EL MÓDULO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE PRIMERO SUSPENSA

Dada la singularidad que se da en este curso que, con motivo de la extinción del ciclo no se imparten clases en primero, el alumnado con el módulo de Historia de la Arquitectura deberá seguir las siguientes indicaciones:

1. **En cada una de las evaluaciones, el profesorado del módulo establecerá la fecha para la realización de una prueba objetiva** sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación, según la programación didáctica. La nota obtenida mediante dicha prueba será reflejada en el acta de evaluación. La fecha de estas pruebas **será comunicada al alumnado con la antelación necesaria** mediante correo electrónico, nota en el tablón del aula donde se imparta el módulo o similares. El alumnado tiene la obligación de interesarse de forma activa por conocer la fecha, hora y lugar de celebración de dichas pruebas, por lo que aducir desconocimiento no implica ningún derecho para el alumnado, de modo que no realizar dichas pruebas implica una calificación de 0 en dicha prueba.
2. El alumnado tendrá la obligación de presentar unos trabajos relacionados igualmente con los contenidos arriba más tarde citados y que deberán ser presentados en la fecha que el profesor indique.
3. dada la singularidad más arriba descrita se podrá establecer una fecha para que este alumnado pueda resolver dudas sobre la misma.



2. La nota de la **evaluación final** será la media aritmética de las dos notas obtenidas a lo largo del curso (una por cada una de las pruebas de evaluación). En caso de que la media aritmética sea menor que 5, se deberá acudir a la realización de una prueba de evaluación final, que será idéntica a la prueba que se especifica en el punto 4.